

EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA

CMU-MC-004-2026

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima cuantía. No. **CMU-MC-003-2026**

OBJETO: "COMPRAVENTA DE PRENDAS PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LOS CONCEJALES Y SECRETARIA DEL CONCEJO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE, CUNDINAMARCA":

FECHA DE CIERRE: 16/06/2026 9:00:00 A.M

EVALUACIÓN JURÍDICA

- 1. OFERENTE: AGENCIA DE SOLUCIONES IUNTEGRALES PYJ S.A.S NIT 901675567 9**
REPRESENTANTE LEGAL: PAULA RODRIGUEZ NIETO CC N° 1.069.747.540 de Fusagasugá
VALOR DE LA OFERTA: \$9.002.832

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	NO APLICA		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Documento de identificación	CUMPLE		
Documento que acredite la situación Militar	NO APLICA, POR SER MUJER		

**EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA
CMU-MC-004-2026**

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales <ul style="list-style-type: none"> - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal 	CUMPLE Expedición: 10 de Junio de 2026 Duración: Indefinida Objeto: la sociedad puede realizar cualquier actividad lícita en Colombia. Verificación Rues: Activado.		
Registro único Tributario	79951284-2 Cumple la actividad del RUT 8230		
Certificado de pago a seguridad social y parafiscales	CUMPLE		
Certificado Antecedentes fiscales	CUMPLE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE		
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE		
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE		
Inhabilidad por delitos sexuales	CUMPLE		
Redam	CUMPLE		
Certificación bancaria	CUMPLE		
VERIFICACIÓN MIPYME	CUMPLE. Conforme a la limitación a mipymes realizada por la entidad, cumple /domicilio Ubaté, Cundinamarca		

CONCLUSIÓN: CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

- 1. OFERENTE: AGENCIA DE SOLUCIONES IUNTEGRALES PYJ S.A.S NIT 901675567 9**
REPRESENTANTE LEGAL: PAULA RODRIGUEZ NIETO CC N° 1.069.747.540 de Fusagasugá
VALOR DE LA OFERTA: \$9.002.832

REQUISITO	CUMPLE (X) NO CUMPLE () SUBSANAR ()		
<p>Experiencia específica:</p> <p>5.2.2.1 <u>Experiencia</u></p> <p>Para efectos de evaluación y habilitación en el proceso, el proponente debe acreditar la Experiencia en cuatro (4) certificaciones, que se encuentren totalmente ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación..</p>	<p>Empresa/Entidad que certifica</p>	<p>Valor</p>	<p>Plazo de ejecución</p>
	<p>Personería guacheta</p>	<p>\$2.000.000</p>	<p>3 días</p>
	<p>Concejo Guachetá</p>	<p>\$1.923.000</p>	<p>Tres días</p>
	<p>Soluciones AP S.A.S</p>	<p>\$5.000.000</p>	<p>19 días</p>
	<p>Soluciiiones AP S.A.S</p>	<p>\$3.000.000</p>	<p>19 días</p>
	<p>El contrato 019 no fue revisado por cumplirse con las certificaciones mencionadas en el cuadro adjunto.,,</p>		
<p>• Requisitos ambientales, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Fue subsanado en los términos de la invitación pública.</p> <p>Cumple con los criterios ambientales</p>		
<p>VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p>	<p>El oferente aporta fichas técnicas con especificaciones CUMPLE con los formatos solicitados, ficha técnica con los establecimientos de comercio disponibles.</p>		

CONCLUSIÓN: CUMPLE/FUE SUBSANADO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Revisada la propuesta económica presentada a través del aplicativo SECOP II, se encuentra que esta por valor de **\$9.002.832**

1		Sobre único						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1.1		Lista de artículos						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
1		BALZER CABALLERO CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS , DEBE CONTENER BORDADOS	13,00	UN		645.072,00	9.002.832,00		
2		BLAZER PARA DAMA CONFORME A LAS FICHAS TÉCNICAS, DEBE INCLUIR BORDADOS	1,00	UN		616.896,00	616.896,00		

Es revisado el formato de oferta económica en el valor unitario desagregado de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA

CMU-MC-004-2026

La contratación, procede a realizar estudio de mercado por el método del promedio de precios de mercado adquiridos a través de precotizaciones presentadas con base en invitación realizada por la entidad y/o proveedores del area, señalando expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización genera compromiso u obligación por parte del Concejo, y por el cual permite obtener el precio medio. Lo anterior con las empresas detalladas a continuación así:

Ref. Artículo	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor total sin IVA	IVA	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> • Blazer formal para caballero, diseño de silueta ajustada tipo slim fit. • posición de tela principal en mezcla de fibras textiles de alta calidad, con predominancia de poliéster y contenido de fibras sintéticas y/o naturales que aporten resistencia, durabilidad, estabilidad dimensional y confort durante el uso. • Prendas de vestir tipo blazer institucional, apto para uso protocolario y presentación formal. • Cuello tipo solapa clásica con acabado estructurado y refuerzo interno para conservación de forma. • Cierre frontal mediante dos (2) botones de alta resistencia y acabado uniforme acorde con la tonalidad de la prenda. • Manga larga con terminación formal y acabados de confección industrial. • Bolsillo superior tipo pañuelo y bolsillos inferiores funcionales con terminación de alta calidad. • Forro interno total o parcial elaborado en material liviano que facilite confort térmico y movilidad. • Costuras internas y externas reforzadas, uniformes y continuas, con acabado limpio y confección industrial. • Hilo para confección de alta resistencia, acorde con las características técnicas del material principal. • Terminados internos con costura de seguridad y técnicas de confección que garanticen durabilidad y resistencia al uso frecuente. <p>verificación institucional del Concejo Municipal conforme al Manual de Identidad Institucional, mediante pieza independiente de forma circular, superpuesta externamente a la prenda, elaborada en material textil de alta calidad y fijada técnicamente, garantizando adecuada presentación, firmeza y durabilidad. El elemento institucional no deberá estar bordado directamente sobre la tela principal del blazer.</p> <p>de nueva, libre de defectos de fabricación, manchas, decoloraciones, deformaciones o alteraciones físicas, con adecuada presentación institucional y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante.</p> <p>ajustarse conforme a medidas individuales tomadas directamente a los usuarios definidos por la entidad contratante. El contratista deberá efectuar toma presencial de medidas en las instalaciones que disponga la entidad, incluyendo dentro del valor ofertado los costos asociados a desplazamiento, toma de medidas, ajustes, correcciones, modificaciones, recortes y adecuaciones requeridas para garantizar ergonomía, comodidad, adecuada forma y presentación institucional.</p> <p>deberá garantizar la realización de ajustes posteriores a la entrega, cuando estos resulten necesarios para garantizar adecuada ergonomía, forma, comodidad y presentación institucional, sin generar costos adicionales para la entidad.</p>	13	UNIDAD	\$ 7.047.000	\$ 1.338.930	\$ 8.385.930
<ul style="list-style-type: none"> • Blazer institucional para dama, con la siguiente descripción técnica; • Color: Azul Navy Institucional • Blazer formal para dama de diseño ejecutivo e institucional. • posición de tela principal en mezcla de fibras textiles de alta calidad, con predominancia de poliéster y contenido de fibras sintéticas y/o naturales que aporten resistencia, durabilidad, estabilidad dimensional y confort durante el uso. • Tela de tejido plano tipo tafetán, que proporcione estabilidad dimensional, resistencia al uso frecuente y adecuada presentación institucional. • Silueta femenina de ajuste semiestructurado o entallado para presentación formal institucional. • Cuello tipo solapa clásica estructurada con refuerzo interno. • Manga larga con terminación formal y acabado industrial. • Cierre frontal mediante botón(es) de alta resistencia y acabado uniforme acorde con la tonalidad de la prenda. • Bolsillos funcionales con terminación limpia y confección industrial. • Forro interno liviano que facilite confort y adecuada movilidad. • Hilo para confección de alta resistencia acorde con las características técnicas del material principal. • Terminado exterior en costura reforzada. • Terminado interior mediante costura de seguridad y acabados industriales que garanticen durabilidad y resistencia al uso frecuente. <p>verificación institucional del Concejo Municipal conforme al Manual de Identidad Institucional, mediante pieza independiente de forma circular, superpuesta externamente a la prenda, elaborada en material textil de alta calidad y fijada técnicamente, garantizando adecuada presentación, firmeza y durabilidad. El elemento institucional no deberá estar bordado directamente sobre la tela principal del blazer.</p> <p>• Prenda nueva, libre de defectos de fabricación, manchas, decoloraciones, deformaciones o alteraciones físicas.</p> <p>ajustarse conforme a medidas individuales tomadas directamente a los usuarios definidos por la entidad contratante. El contratista deberá efectuar toma presencial de medidas en las instalaciones que disponga la entidad, incluyendo dentro del valor ofertado los costos asociados a desplazamiento, toma de medidas, ajustes, correcciones, modificaciones, recortes y adecuaciones requeridas para garantizar ergonomía, comodidad, adecuada forma y presentación institucional.</p> <p>deberá garantizar la realización de ajustes posteriores a la entrega, cuando estos resulten necesarios para garantizar adecuada ergonomía, forma, comodidad y presentación institucional, sin generar costos adicionales para la entidad.</p>	1	UNIDAD	\$ 518.400	\$ 98.496	\$ 616.896
TOTAL			\$ 7.565.400	\$ 1.437.426	\$ 9.002.826

La imagen corresponde a la verificación realizada por la entidad del formato presentado por el oferente.

**EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA
CMU-MC-004-2026**

En consecuencia, este Comité, una vez revisados uno a uno los artículos ofertados, encuentra relación matemática congruente con la oferta presentada en el aplicativo SECOP II.

CONCLUSIÓN: CUMPLE

Cordialmente,



**JONATHAN CAMILO SALINAS LADINO
PRESIDENTE.**



**SANDRA LILIANA CLAVIJO MANTILLA
ASESOR JURIDICO Y CONTRACTUAL**